

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**DECRETO 314/1964, de 12 de febrero, por el que se nombran Vocales y Secretario Permanente de la Comisión de Rentas.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley ciento noventa y cuatro/mil novecientos sesenta y tres, de veintiocho de diciembre, por la que se aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en nombrar Vocales de la Comisión de Rentas a los siguientes señores:

Don Antonio Barrera de Irímo.  
 Don Pedro Calpe Arcusa.  
 Don Gabriel Cañadas Nouvillas.  
 Don Aníbal Carral Pérez.  
 Don Francisco Javier de Echánove y Guzmán.  
 Don Joaquín Fernández López.  
 Don Francisco Lozano Bergua.  
 Don Esteban Martín Sicilia.  
 Don Federico Rodríguez Rodríguez.  
 Don Alejandro Rodríguez Valcárcel.  
 Don José Ros Jimeno.  
 Don José Ángel Sánchez Asiain.  
 Don Alfredo Santos Blanco.  
 Don Enrique Serrano Guirado.  
 Don Manuel Varela Parache.  
 Don Noel Zapico Rodríguez.

Y Secretario Permanente de la misma a  
 Don Francisco Torras Huguet.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a doce de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario  
 de la Presidencia del Gobierno,  
 LUIS CARRERO BLANCO

**ORDEN de 22 de enero de 1964 por la que se nombra, en virtud de oposición, Ayudante segundo de Artes Gráficas, Oficial tercero de Administración Civil, a don Antonio Alvarez Pérez.**

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios de oposición para cubrir una plaza de Ayudante de Artes Gráficas de ese Instituto, en la especialidad de Ayudante Marcador Platinero, convocada por Orden de 31 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre del mismo año),

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, de acuerdo con la del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición, ha tenido a bien nombrar Ayudante segundo de Artes Gráficas, Oficial tercero de Administración Civil, con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, a don Antonio Alvarez Pérez.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 22 de enero de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

**ORDEN de 29 de enero de 1964 por la que se otorga por adjudicación directa un destino al Sargento de Complemento de Infantería don Manuel Ros Rivera.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la citada Ley, se otorga por adjudicación directa el destino de Ordenanza del Patrimonio Forestal del Estado en los Servicios Centrales, calle Mayor, número 83, Madrid, al Sargento de Complemento de Infantería don Manuel Ros Rivera, en situación de «Colocado», en Melilla, en la empresa de don José Luis Fernández, Getino.

Fija su residencia en Madrid. Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1964.—P. D., Serafín Sánchez Fuentana.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 30 de enero de 1964 por la que se consolida su situación de «En servicios civiles» el Capitán de Ingenieros don Francisco Balboa Rodríguez.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172) y artículo cuarto de la Orden del Ministerio del Ejército de 9 de agosto de 1958 («Diario Oficial» número 180), queda consolidado en su situación de «En servicios civiles» en el Ministerio de Justicia —Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Las Palmas— el Capitán de Ingenieros don Francisco Balboa Rodríguez, cuyo destino civil le fué adjudicado por Orden de 20 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 50).

El indicado Capitán percibirá sus devengos por esta Presidencia del Gobierno «Obligaciones a extinguir de los Departamentos ministeriales» a partir del 1 de enero de 1965, según dispone la Orden de la misma de 10 de enero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 14) y del artículo segundo de la Orden del Ministerio del Ejército de 14 de enero de 1959 («Diario Oficial» número 12).

Lo que comunico a VV. EE. para conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1964.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 5 de febrero de 1964 por la que se otorga un destino por adjudicación directa al Escribiente segundo de Complemento de la Armada don Ricardo Pita Tovar.**

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91), esta Presidencia del Gobierno dispone: